



RESOLUCION No. 0529-AD-85

Lima, 01 de OCTUBRE de 1985

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N° 0514-AD-85 de 20 Setiembre 1985 se reconoció oficialmente a la COMISION PRO-AUTODROMO y a sus miembros integrantes;

Que es necesario incorporar al señor HECTOR GARCIA BEJAR como miembro alterno del señor CARLOS HENKEL en la referida COMISION PRO-AUTODROMO;

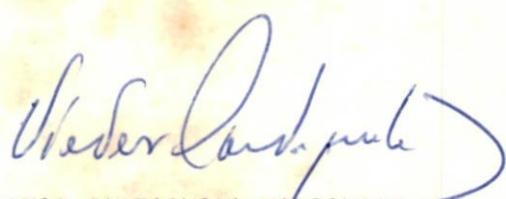
Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y de la Dirección Nacional de Deportes; y,

En ejercicio de las facultadas fijadas por la Primera y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte-;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - RECONOCER como miembro de la COMISION PRO-AUTODROMO oficializada mediante Resolución N° 0514-AD-85 de 20 setiembre 1985, al señor HECTOR GARCIA BEJAR, quien alternará dicho cargo con el señor CARLOS HENKEL.

Regístrese y comuníquese.


VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
JEFE DEL IPD

VCM/JEF
mer
EMV.

